

DECRETO N°245/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 041/2017 para contratar la cobertura para el personal municipal, por los años 2018 y 2019, en los siguientes riesgos: Muerte e invalidez permanente, parcial y total por accidente; Asistencia médica y farmacéutica prestacional; Gastos de sepelio; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 14 de diciembre de 2.017, se ha presentado un (1) sobre:

SOBRE N° 1:

Nombre y Apellido ó Razón Social: ANDRES GUSTAVO GHIBAUO (COMPAÑÍA SANCOR SEGUROS S.A. CUIT 30-50004946-0)

Domicilio Fiscal: SAN JUAN 26 - RUFINO

CUIT: 20-25292858-9

Presenta copia de DNI N°25292858.

Presenta constancia de Inscripción en AFIP, CM y constancia de habilitación municipal.

Referente a la empresa Sancor Seguros presenta: estatuto social, reglamento de la cooperativa, constancias de inscripción en AFIP y CM

Pliego firmado: presenta.

Recibo de compra del pliego: presenta.

Garantía de mantenimiento de la oferta: presenta póliza de seguro de caución N° 446614.

Oferta económica:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 350.000,00
INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 350.000,00
ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00 (sin deducible)
GASTOS DE SEPELIO	Hasta \$25.000,00

N° de asegurables: según pliego.

Costo por mes por persona: \$ 145,00 (IVA 21% incluido).

Vigencia: anual.

Que a los 15 días del mes de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Evaluación y Adjudicación, luego de realizar un análisis de la única oferta y atento a la buena prestación del servicio recibido durante el año 2017 y la dificultad financiera del Municipio de contratar una ART, esta Comisión de Adjudicaciones recomienda adjudicar la Licitación Pública N° 041/2017 al único oferente ANDRES GUSTAVO GHIBAUO CUIT: 20-25292858-9 (COMPAÑÍA SANCOR SEGUROS S.A. CUIT 30-50004946-0);

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:



ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N°041/2017 al único oferente ANDRES GUSTAVO GHIBAUO CUIT: 20-25292858-9 (COMPAÑÍA SANCOR SEGUROS S.A. CUIT 30-50004946-0)

Oferta económica:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 350.000,00
INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 350.000,00
ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00 (sin deducible)
GASTOS DE SEPELIO	Hasta \$25.000,00

Nº de asegurables: según pliego.

Costo por mes por persona: \$ 145,00 (IVA 21% incluido).

Vigencia: anual.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 18 de Diciembre de 2017.-